

DEPENDENCIA: DIRECCION DE DESARROLLO
URBANO Y MEDIO AMBIENTE.

No. DE OFICIO: DDUMA/JE/1107/2020.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

ING. ALEJANDRO PRECIADO PINEDO
JEFE DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:



En respuesta a su oficio **DDI/JT/0906/2020**, recibido en esta Dirección el día 11 de Febrero de 2020, en el que solicita los listados de mandatos por orden judicial que obligan al Municipio otorgar licencias, permisos y ejecutar laudos laborales otorgadas en el mes de Diciembre 2019 y Enero de 2020.

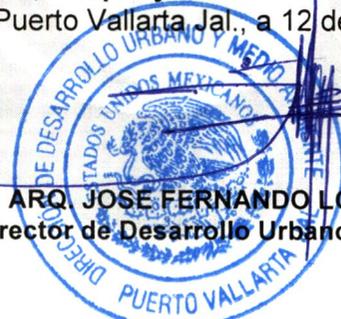
Al respecto le informo que esta Dirección de Desarrollo Urbano no ha otorgado licencias, permisos, autorizaciones o ejecutado laudos laborales por lo que me permito manifestarlo mediante este escrito.

Sin otro particular, estoy a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto, reciba un cordial saludo.

Atentamente

**“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria, y
Año Ambiental, Limpio y Sustentable en Puerto Vallarta, Jalisco”**

Puerto Vallarta Jal., a 12 de Marzo de 2020.



ARQ. JOSE FERNANDO LOPEZ MARQUEZ
Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.



EGG/Angeles*

RECEIVED
MAY 13 1950
AMERICAN



44